



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA-RÉGIMEN ESPECIAL SIN OFERTA.

FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN, SU MODALIDAD Y LUGAR ELECTRÓNICO DONDE PEDE SONSULTARSE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA.

1. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE:

De conformidad con el MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN para compras y/o servicios, INFERIORES a 20SMLMV, Ley 715 de 2001 y Decreto 4791 de 2008, y siguiendo los principios de transparencia, economía, eficiencia, eficacia, igualdad y publicidad de conformidad con los postulados de la función administrativa." Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, se permite adelantar la siguiente convocatoria para desarrollar el objeto que a continuación se describe.

2. OBJETO DE LA INVITACIÓN:

SUMINISTRO Y ELABORACION DE DIPLOMAS PARA GRADO ONCE DE BACHILLER, ACTAS DE GRADO, CARPETAS PORTA DIPLOMAS, LIBRO REGISTRO DE DIPLOMAS Y TARJETAS DE MATRÍCULA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEL SUR.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Item	Descripción General	CANTIDAD
1	Diplomas para bachiller técnico con fondo de Seguridad tamaño 35x25cm, en pergamino de 240gr, con fondo de seguridad, escudo de Colombia a color y repujado, escudo del colegio a color y caligrafía láser.	36
2	Juego de dos Actas de grado tamaño 33x23cm, en papel bond de 75gr impresas a 4x0 tintas personalizadas	36
3	Porta Diplomas acolchados, para diploma tamaño 35x25cm pasta acolchada en cuero agenda, forradas en lienzo con bolsillo para actas y esquineras internas, escudo y nombre de la Institución estampados y punteras doradas, con clisé especial.	36
4	Libro de Registro de Diplomas, tamaño oficio (21,6cm de anchox33cm. de alto) de 100 hojas repetitivas en papel bond de 75gr, impresas a 1x1 tintas (una tinta ambas caras-negro) y foliadas ambas caras del 1 al 200 en tinta negra. Pasta dura en material sintético marcado en letras doradas.	1
5	Tarjeta de Matrícula, tamaño oficio, en cartulina Bristol blanca, impresas a 1x1 tintas	200

3. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO HABILITANTE

Nuestro compromiso: Promoción Integral de la Niñez y la Juventud
Sede Central – Vereda Runta Abajo, Tunja

Correo electrónico: iers@ruraldelsur.edu.co – Teléfono 3208417027 - 3105547144



PERSONA JURÍDICA

DESCRIPCIÓN	(SI/NO)	N.FOLIO
1. Carta de presentación de la Oferta Anexo 1.		
2. Aportar Fotocopia de la cedula de ciudadanía legible del representante legal		
3. Aportar certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio vigente.		
4. Aportar Registro Único Tributario (RUT) Vigente		
5. Aportar Certificado original donde manifiesta no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la normatividad legal vigente.		
6. Aporta Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
7. Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
8. Aportar certificado donde acredita el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante Certificación expedida por el representante legal o Revisor Fiscal según el caso. Lo anterior de acuerdo con lo estipulando en el artículo 50 ley 789 de 2002, y demás normas que lo modifiquen, adicionen o lo complementen. Además anexar Planilla de pago a Seguridad social integral vigente.		
9. REDAM Registro de Deudores Alimentarios Morosos		
10. RNMC – Registro Nacional de Medidas Correctivas		
11. Certificado de Policía		
12. Certificación Bancaria		
1.3. Propuesta Económica		

PERSONA NATURAL

DESCRIPCIÓN	(SI/NO)	NO. FOLIO
1. Carta de presentación de la oferta Anexo 1		
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía de la persona natural o de su representante si es el caso.		
3. Aportar certificado de Matrícula Mercantil expedido por la Cámara de Comercio vigente		
4. Aportar Registro Único Tributario (RUT) vigente		

Nuestro compromiso: Promoción Integral de la Niñez y la Juventud
Sede Central – Vereda Runta Abajo, Tunja

Correo electrónico: iers@ruraldelsur.edu.co – Teléfono 3208417027 - 3105547144



5. Aportar Certificado original donde manifiesta no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la normatividad legal vigente.		
6. Aportar Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, vigente a la fecha del cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
7. Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, vigente al cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
8. Aportar Planilla de Pago al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales Vigente.		
9. REDAM Registro de Deudores Alimentarios Morosos		
10. RNMC – Registro Nacional de Medidas Correctivas		
11. Certificado de Policía		
12. Propuesta Económica		

4. PRESUPUESTO ESTIMADO: (\$2.350.726.000) DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución para este contrato será de siete (07) días hábiles contados a partir de la firma del acta de inicio.

6. FORMA DE PAGO

La forma de pago del contrato. Será la siguiente:

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEL SUR pagará al contratista, en un solo (01) pago, el 100%, al terminar el contrato. El pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, informe de actividades del Contratista, y Supervisor del contrato, factura y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud – Pensión, Riesgos Laborales y parafiscales como Persona Jurídica. De conformidad a lo previsto por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1273 de 2018 y presentar planillas de pago al Sistema de Seguridad Social Integral.

7. GARANTÍAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que la presente cuantía es muy inferior, NO se exige la constitución de ninguna garantía a cargo del contratista. Así como las demás que señale el Reglamento de la Institución en la "No obligatoriedad de garantías" que hace referencia a que de acuerdo a la naturaleza del contrato y forma de

Nuestro compromiso: Promoción Integral de la Niñez y la Juventud
Sede Central – Vereda Runta Abajo, Tunja

Correo electrónico: iers@ruraldelsur.edu.co – Teléfono 3208417027 - 3105547144



8. OBLIGACIONES:

❖ DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas en este documento, especificaciones, la oferta presentada por el contratista y los términos de la adjudicación y el contrato
2. Suministrar el material de impresión objeto del contrato
3. Hacer los cambios pertinentes de los bienes entregados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en la solicitud de la compra.
4. Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en eficiencia y calidad y de acuerdo con las especificaciones exigidas por la Institución I.E.R.SUR.
5. Avisar dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que pueda incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato.
6. Entregar los bienes y elementos con las especificaciones técnicas y requerimiento ofrecido en su propuesta y descritos en el objeto del contractual, dentro de este documento garantizando la calidad de los mismos.
7. Asumir todos los impuestos y retenciones que impliquen el contrato.
8. Asumir bajo su costo y riesgos todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato cualquier modificación en la ejecución del objeto de este contrato no previsto aquí requerirá de la aprobación del contratante del supervisor, sea un caso mediante acta.

❖ DEL CONTRATANTE

1. Exigir del Contratista la ejecución idónea del objeto del contrato
2. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato
3. Suministrar toda la información que requiera el CONTRATISTA
4. Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos en el mismo
5. Liquidar el contrato

1.16 CRONOGRAMA

Actividad	Fecha y hora	Lugar
Publicación de la Invitación	10 de noviembre de 2025	www.ieruraldelsurtunja.edu.co
Presentación de ofertas	11 de noviembre de 2025 Hora: 5:00p.m.	iers@ruraldelsur.edu.co
Evaluación	12 de noviembre 2025 Hora: 10:00am	Contratación
Adjudicación del contrato	12 de noviembre 2025 Hora: 12: m.	Contratación

9. EN CUANTO A LA PROPUESTA

El proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente convocatoria y el lleno de los requisitos establecidos por la Entidad con
Nuestro compromiso: Promoción Integral de la Niñez y la Juventud
Sede Central – Vereda Runta Abajo, Tunja
Correo electrónico: iers@ruraldelsur.edu.co – Teléfono 3208417027 - 3105547144



El proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente convocatoria y el lleno de los requisitos establecidos por la Entidad con el fin de facilitar su estudio, y con base en las especificaciones establecidas por la Entidad.

10. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, MENOR PRECIO:

La verificación y admisión jurídica, técnica y económica será efectuada por la Institución. La adjudicación que se produzca como resultado de la verificación, se comunicará a todos los proponentes a través de correo electrónico.

Según el **Acuerdo 01 del Consejo Directivo del 21 de noviembre de 2022**, para la verificación de los requisitos se hará únicamente sobre la propuesta que presente el menor precio. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación se declarará desierto en el proceso

11. VERIFICACIÓN Y SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, luego de verificados los requisitos habilitantes, la Entidad, si encuentra necesario, solicitará los documentos o aclaraciones sobre los mismos, para que el proponente de la oferta que está en el primer lugar o, está en primer orden de elegibilidad subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes, so pena del rechazo definitivo de la propuesta.

12. SELECCIÓN

La selección de la propuesta será objetiva y se tendrá en Cuenta el Menor Precio

13. ADJUDICACIÓN

La Entidad, mediante informe final o la aceptación de la oferta proferida y suscrita por el ordenador del gasto, adjudicará el proceso al proponente que ofrezca el menor precio, siempre que su oferta cumpla con las condiciones establecidas en la presente convocatoria pública.

14. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate, la Entidad aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

15. DECLARATORIA DE DESIERTA

El proceso se podrá declarar desierto únicamente cuando no existan

Nuestro compromiso: Promoción Integral de la Niñez y la Juventud
Sede Central – Vereda Runta Abajo, Tunja

Correo electrónico: iers@ruraldelsur.edu.co – Teléfono 3208417027 - 3105547144



Alcaldía Mayor de Tunja
Secretaría de Educación Municipal
Institución Educativa Rural del Sur
Resolución 02424 del 30 de septiembre de 2002
Nit. 820.004.403-8



6

proponentes hábiles, ninguna propuesta cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria o en la Ley, cuando no se postule ningún interesado o se presenten motivos que impidan la escogencia objetiva.

ORIGINAL FIRMADO

JULIO RICARDO ESTUPINÁN CÀCERES

Rector-Ordenador del Gasto

Proyectó: María Elisa Sáenz Castillo
Profesional Universitario

Nuestro compromiso: Promoción Integral de la Niñez y la Juventud
Sede Central – Vereda Runta Abajo, Tunja
Correo electrónico: iers@ruraldelsur.edu.co – Teléfono 3208417027 - 3105547144



ANEXO No 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha,

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEL SUR

Vereda Runta Abajo

REF. INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR PROPUESTA.

El suscrito, (obrando en nombre propio o como Representante Legal de la firma _____, o

Representante del Consorcio _____ o Unión Temporal _____, declaro que:

- a) He examinado y no tengo reservas a los documentos de la Invitación
- b) De conformidad con los documentos de esta contratación, me comprometo a ejecutar la siguiente contratación: _____
- c) Manifiesto el conocimiento, aceptación y cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos en la invitación que forma parte integral del proceso.
- d) Que tengo facultades plenas para contratar y de comprometer a la sociedad en cuantía hasta de \$___ de conformidad con el certificado de existencia y representación legal obrante en mi propuesta (o por autorización concedida por _____ en acta del _____).
- d) Si mi oferta es aceptada, me comprometo a suscribir las pólizas estipuladas en la presente invitación.
- e) Para esta contratación no soy partícipe en calidad de oferente, en más de una oferta y la información y documentos en ésta contenidos, son ciertos.
- f) Manifiesto, bajo gravedad de juramento, que no me encuentro (ni la firma que represento) incurso en algunacausal de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones previstas en la Constitución Política o en la Ley. NOTA: En caso de Consorcio o Unión Temporal esta declaración debe ser, además, presentada por el Representante Legal de cada una de las firmas que lo conforman.
- g) Número de folios de la oferta: (_____) folios.

IGUALMENTE SEÑALO COMO LUGAR DONDE RECIBIRÉ NOTIFICACIONES, COMUNICACIONES Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON ESTA CONTRATACIÓN, EL SIGUIENTE:

Nombre del representante Legal: _____

C.C y/o NIT: _____

Dirección: _____

Email: _____

Teléfono: _____

Nuestro compromiso: Promoción Integral de la Niñez y la Juventud
Sede Central – Vereda Runta Abajo, Tunja

Correo electrónico: iers@ruraldelsur.edu.co – Teléfono 3208417027 - 3105547144